



Resolución N°43/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Simón Araya Soto., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 16 y 17 de Mayo del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Rodrigo Vidal Dúmenez
Run: 13.123.195-4

Rodrigo Jara Donoso
Run 16.465.849-k

Cuerpo de Bomberos de Pozo Almonte Patricio Parada Caneo
Run: 8.388.055-4

Cuerpo de Bomberos de Iquique Marco Araya Neira
Run: 13.641.618-9

Jesús Carter González
Run: 17.094.539-5

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta José Rojas Vega
Run: 12.443.626-5



Cuerpo de Bomberos de Tierra Amarilla Jaime Castillo Véliz
Run: 16.111.284-4

Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal Jadhi Henríquez Núñez
Run: 16.809.057-9

Cuerpo de Bomberos de Talagante Juan Carlos Plumas González
Run: 11.474.832-3

Cuerpo de Bomberos de Coyhaique Ignacio Riquelme Contreras
Run: 13.882.685-6

Cuerpo de Bomberos de Paillaco Diego Bastías Rivas
Run: 15.657.086-9

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Nelson Mansilla Barría
Run: 8.356.220-k

Carlos Schadenberg Grelski
Run: 9.716.684-6

Adrián Valdés Márquez
Run: 12.904.727-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo de 2015